

México, D.F., a 14 de octubre de 2014

Versión estenográfica de la XIV Sesión del Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada en la Sala del Piso 9 de este Instituto.

Mtro. Roberto Martínez Yllescas: Muy bien pues nos reunimos el día de hoy 14 de octubre, este a las 13:46 horas para dar inicio a la catorceava sesión del Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones y estando presentes, este verifiquemos el quorum.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Si le informo, con la presencia del Consejero Güemes, el Consejero Silva y el Consejero suplente en representación de la Comisionada Labardini, Roberto Hernández y un servidor Juan José Crispín, hay quorum legal para sesionar.

Mtro. Roberto Martínez Yllescas: Roberto Martínez.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Roberto Martínez.

Mtro. Roberto Martínez Yllescas: Servidor. Muy bien verificado el quorum pasemos a la aprobación del orden del día.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Tenemos solamente un asunto listado para el día de hoy, una terminación de realizar la audiencia en relación con el recurso de revisión número 2014003314, en atención a la solicitud del recurrente. Es el único tema previsto para el día de hoy.

Mtro. Roberto Martínez Yllescas: Muy bien gracias, pasemos entonces.

Lic. Víctor Manuel Rivera Güemes: Cuales son...

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Votamos a favor del orden del día, no más para.

Mtro. Roberto Martínez Yllescas: Si.

Lic. Víctor Manuel Rivera Güemes: Aprobado.

Lic. Carlos Silva Ramírez: Aprobado.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Aprobado.

Se da cuenta de que se aprueba por unanimidad el orden del día.

14-10-14 Página 1



Entrando en materia, dar cuenta a este consejo de que el día de ayer lunes 13 de octubre, se recibió un correo electrónico en las cuentas institucionales de los consejeros, propietarios y suplentes de este consejo de Janis Bárcena Hernández, abogado del área regulatoria de la empresa Axtel, en donde solicita lo siguiente:

Y leo textual aquí el correo.

"...a quien corresponda,

El recurso de revisión número 2014003314, interpuesto por Axtel S.A.B. de C.V., como parte recurrente y con fundamento en el artículo 12, párrafo tercero, fracción sexta, del acuerdo del carácter general mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, expide las reglas de organización y funcionamiento de su consejo de transparencia, publicado en el DOF el día 31 de Diciembre de 2013, solicitamos atentamente a su honorable Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se sirva otorgarnos una audiencia el jueves 16 de octubre de 2014, a fin de tratar los siguientes temas:

- 1.- Publicidad de la información que solicitando (estados Financieros, separación contable, reporte de trafico) atendiendo al marco jurídico.
- 2.- Suficiencia de los argumentos en el recurso de revisión número 2014003314, para declarar pública la información.
- 3.- Incompetencia del IFT para resolver recurso, que en nuestra opinión jurídica corresponde al IFAI.

A dicha reunión acudirán las siguientes personas:

- El Licenciado Federico Gil Chávez Nava, Director Jurídico y su correo electrónico
- El Licenciado Pablo Muñoz Díaz, Gerente Jurídico y su correo electrónico
- Ingeniero Ermilo Vázquez Lizárraga Director de Interconexión y Regulatorio y pone su correo electrónico.

Derivado de lo anterior quedamos atentos a su amable confirmación de la fecha y hora para la reunión.

Saludos cordiales..."

Siendo así, se da cuenta a este Consejo de la solicitud recibida y se pone a consideración de ustedes otorgar la audiencia para el día de mañana, jueves 16 de octubre a las 13:00 horas.

14-10-14 Página 2



Mtro. Roberto Martínez Yllescas: Pues este quienes estén de acuerdo en esta propuesta, pues manifestarlo.

Lic. Carlos Silva Ramírez: Si yo considero que, toda vez que el propio recurrente nos fija fecha y hora, si no tuviéramos un problema con la agenda de cada uno de los integrantes de este Consejo, yo no vería inconveniente por mi parte de atenderlos en la fecha que están fijando que es el 16 de octubre del 2014, no sé qué opinen los demás.

Lic. Víctor Manuel Rivera Güemes: Estoy de acuerdo, la fecha y hora que propone la empresa Axtel.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Yo también daría mi voto a favor en el sentido de otorgar la Audiencia, servirá a este consejo para mejor proveer en la resolución que esta finalmente tomen en su momento.

Mtro. Roberto Martínez Yllescas: Ok, estando también de acuerdo en este mismo tenor, pues yo considero que damos entonces por aprobado por unanimidad el llevar a cabo esta audiencia.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Pues serian todos los temas enlistados para hoy.

Mtro. Roberto Martínez Yllescas: En ese sentido pues entonces, con el acuerdo tomado y este confirmando que se hará entonces la audiencia en la fecha y la hora establecidos. Pues demos por terminada la sesión de este Consejo de Transparencia.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Como acuerdo perdón que lo interrumpa, como acuerdo de este consejo la Secretaría a mi cargo dará constatación a la, al correo electrónico al que di lectura, citándolos mañana a las 13:00 horas.

Mtro. Roberto Martínez Yllescas: De acuerdo, entonces de acuerdo entonces aprobado esta, por unanimidad

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Queda por unanimidad entonces.

Mtro. Roberto Martínez Yllescas: Entonces perfecto muchas gracias.

Lic. Carlos Silva Ramírez: Gracias

14-10-14 Página 3